



RESOLUCION (CD) N° 2322/25 =

BUENOS AIRES, 21 ABR 2025

**ORIGINAL**

VISTO la solicitud del Coordinador de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de esta Facultad, Dr. Pablo Damián Colmegna, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría en el EX-2025-01567285- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 3908/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Que la Escuela de Posgrado eleva la propuesta del Coordinador de la Maestría mencionada en el Acta de comisión del día 19 días del mes de marzo de 2025.

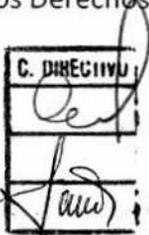
Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de abril de 2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 19 de marzo de 2025 de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Cumplido, archívese.-

  
C. DIRECTIVO  
CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO



**UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

2322/25-

**ORIGINAL**

Acta de Comisión

Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos

ACTA N° 02/2025

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los **19 días del mes de marzo de 2025**, habiendo sido consultados los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, designados por Resolución del Consejo Directivo (CD) N° 1085/11 del día 29 de septiembre de 2011, Dra. Susana Albanese, Dra. Silvina González Napolitano, Dr. Raúl Emilio Vinuesa y Dr. Juan Antonio Travieso, **se presta conformidad para:**

- Respecto de la alumna VANZILLOTA, Ornela Flavia, *DNI 30.778.693*
- la aprobación del Plan de Tesis titulado "El derecho humano a la educación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos" y la designación del Dr. Calógero Pizzolo como Director de Tesis en el marco de lo establecido en el artículo 23 de la Resolución del Consejo Superior (CS) N° 8175/13.
- Respecto del alumno CARREÑO MARTINEZ, Juan Manuel, *DNI 95.994.094*
- la aprobación del Plan de Tesis titulado "PROTESTA SOCIAL, DEMOCRACIA Y PAZ EN COLOMBIA" y la designación del Dr. Ramiro Álvarez Ugarte como Director de Tesis en el marco de lo establecido en el artículo 23 de la Resolución del Consejo Superior (CS) N° 8175/13.

Suscribe este Acta el Coordinador de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Pablo D. Colmegna, designado por Resolución (CD) N° 692/23, de conformidad con la Resolución (CS) N° 8175/13, artículos 2 y 7.